

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NOBRAMTEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, a las 9H00, en las oficinas de NOBRAMTEX DEL ECUADOR CIA. LTDA. , ubicadas en el barrio Mariscal Sucre, en la calle Whymper E7-154 y Diego de Almagro en el edificio Geneva, se reúnen los accionistas de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe económico por parte del Gerente General.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de **NOBRAMTEX DEL ECUADOR CIA. LTDA.** los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de FRANCISCO MISAEL RAMIREZ CASTAÑEDA, y con la presencia de los accionistas, propietarios de CUATROCIENTAS (400) acciones de valor nominal de UN 00/100 dólar (\$1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad- Hoc el Sr. GERARDO DAVID NOBOA MARIN.

El Secretario ad-Hoc, comprueba y deja constancia de la asistencia manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

- Conocer y aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Conocer y aprobar el informe económico por parte del Gerente General.

Conocido y aprobado el planteamiento vertido, los accionistas aceptan, y la Junta General resuelve:

- Aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013
- Aprobar el Informe Económico por parte del Gerente General.

- Sin otro tema que tratarse, el Señor Presidente Ad-Hoc, concede una receso de 60 minutos para la redacción del Acta, siendo las 10h00 horas, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

Se designa al secretario Ad- Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General.

Para constancia de lo actuado y expresado, firman en forma conjunta las Accionistas, el señor President Ad-hoc y la Secretario Ad-hoc, que da fé de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.



GERARDO DAVID NOBOA MARIN

C.I. No. 1714188156

SOCIO- SECRETARIO AD-HOC



FRANCISCO MISAEL RAMIREZ CASTAÑEDA

C.I. No. 180308465-4

SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC